

ACTA LRN No. SCJ-03-2008

COMISION DE COMPRAS Y LICITACIONES RESTRINGIDA

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, hoy primero (1) de julio de 2008, siendo las 12:00 M., se reunió en el salón acostumbrado para los fines de evaluar las propuestas presentadas en la Licitación Restringida Nacional No. SCJ-03-2008, el cual está ubicado en el edificio que aloja a esta Suprema Corte de Justicia, la Comisión de Compras y Licitaciones Restringidas, integrada por los señores: Dr. Pablo I. Garrido Medina, Director General de la Carrera Judicial, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0768156-1; Lic. Gloria Cecilia Cuello Suero, (encontrándose de viaje) Directora General Técnica, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-168483-5 y el Lic. Frixo Messina Rodriguez, Coordinador de las Comisiones de Compras y de Licitaciones, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0132680-9, y como observador el Lic. Rafael R. Alba López, Director para Asuntos Administrativos SCJ, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0068961-1; Lic. Vitervo de los Santos, Director Financiero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 010-0048503-5; el Lic. José A. Cueto, Sub-Auditor de la Suprema Corte de Justicia, portador de la cedula de identidad y electoral No. 027-0004470-0,); para tratar lo siguiente:

ÚNICO: ELEGIR la empresa que haya presentado la mejor oferta de la Licitación Restringida Nacional No. SCJ-03-2008 celebrada el día veintitrés (23) de junio de 2008, para la adquisición de veinte mil (20,000) resmas de papel bond 20 8 ½ x 11, marca magnus.

En cuanto al único punto, el Dr. Pablo Garrido Medina expuso a los presentes, que en fecha veintitrés (23) de junio de 2008, se llevó a cabo la Licitación Restringida Nacional no. SCJ-03-2008, para elegir a la empresa que presentara la mejor oferta de esta licitación.

Para esta licitación la Comisión de Compras y Licitaciones Restringidas convocó mediante comunicaciones anexas para que presenten propuestas a los siguientes:

- Papelería San Miguel
- Ofiventas, S. A.
- Del Rio Trading
- Inversiones Paloma, S. A.,
- Papelería Balbuena
- Distribuidora Domínguez

La apertura de las propuestas presentadas, así como las incidencias de lo ocurrido, fueron recogidas por el Notario Actuante **Lic. Talleyrand Murat González**, en el Acto Auténtico No. **07**, de fecha veintiséis (26) de mayo de 2008, que se anexa a la presente acta.

El Dr. Pablo Garrido Medina expresó, que en lo que concierne al Único Punto, presentaron propuestas dos (02) empresas, las cuales fueron aceptadas en razón de que cumplieron con los requisitos exigidos en los términos de referencias; dichas propuestas se detallan a continuación:

A) INVERSIONES PALOMA S. A., RNC NO. 1-01-67920-4, RNP NO. 6531

| Cantidad | Descripción de Artículo | Precio unitario | Total |
|----------|---|-----------------|-----------------------|
| 20,000 | Resmas de Papel Bond 20 Magnus 8 ½ x 11 | US\$ 3.586 | US\$ 71,720.00 |
| | SUB-TOTAL GENERAL | | US\$ 71,720.00 |
| | ITBIS (16%) | | US\$ 11,475.20 |
| | TOTAL PROYECTO | | US\$ 83,195.20 |

B) OFIVENTAS S. A., RNC NO. 1-01-16137-1, RNP. No. 555

| Cantidad | Descripción de Artículo | Precio unitario | Total |
|----------|---|-----------------|-------------------------|
| 20,000 | Resmas de Papel Bond 20 Magnus 8 ½ x 11 | RD\$ 110.25 | RD\$ 2,205,000.00 |
| | SUB-TOTAL GENERAL | | RD\$2,205,000.00 |
| | ITBIS (16%) | | RD\$ 352,800.00 |
| | TOTAL PROYECTO | | RD\$2,557,800.00 |

El Lic. Frixo Messina agregó que en las propuestas presentadas se toma en cuenta para la elección final, además de los requisitos de las bases de la Licitación, la garantía, el servicio, la calidad, tiempo de entrega y precio;

La Comisión, luego de analizar las cotizaciones y ofertas presentadas por las diferentes empresas y tomando en cuenta lo antes expuesto y las necesidades de la Institución, ha decidido por resolución lo siguiente:

ÚNICA RESOLUCIÓN

La Comisión decide, ELEGIR, **para la adquisición de veinte mil (20,000) resmas de papel bond 20 8½ x 11, marca magnus**, la propuesta presentada por la empresa **OFIVENTAS S. A., RNC NO. 1-01-16137-1, RNP. No. 555**, en razón de que presenta la mejor oferta económica y con las especificaciones requeridas, dicha propuesta asciende a un monto total de **DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS CON 00/100 (RD\$2,557,800.00)**, con impuestos incluidos.

La presente acta ha sido levantada en el lugar y día indicado, procediendo los miembros participantes a firmar, en señal de aprobación.

DR. PABLO I. GARRIDO MEDINA

LIC. FRIXO MESSINA RODRIGUEZ